

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes. Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.

Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 1.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª 6.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos
oficiales y de corporaciones: 50 cént.
la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.

Redacción y Administración:
Mar. 65

LA CENICIENTA

Instrucción pública

Valencia se encuentra, en el ramo de Instrucción pública, en el estado de inferioridad respecto a las demás poblaciones de España, en que se halla en todos los demás servicios nacionales.

Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes.—El Estado sostiene las Escuelas siguientes, sin que en ellas hayan de gastar ni un solo céntimo, ni las Diputaciones ni los Ayuntamientos respectivos.

Escuela de Bellas Artes de Madrid.—Gasta el Estado. —Personal 95.500 pesetas y material 70.000.

Escuela de Arte e Industrias de Madrid.—45 profesores numerarios, 27 auxiliares, 23 ayudantes y 32 subalternos, en los que gasta el gobierno 300.500 pesetas en sueldos, 80.000 en material y además los premios.

Escuela de Almería.—33.750 pesetas en personal y 12.000 en material.

Logroño.—22.000 y 12.000.

Santiago.—34.500 y 12.000.

Alcoy.—38.000 y 12.000.

Gijón.—41.000 y 12.000.

Tarazona.—41.000 y 12.000.

Cartagena.—41.000 y 12.000.

Béjar.—38.000 y 12.000.

Las Palmas.—38.000 y 12.000.

Santander.—38.000 y 12.000.

Vigo.—38.000 y 12.000.

Villanueva y Geltrú.—38.000 y 12.000.

En estas, como he dicho, todo lo paga el Estado. Además de las cantidades mencionadas, tienen 1.000 pesetas para secretaría y los premios aparte.

Según ahora las Escuelas que están sostenidas al mismo tiempo por el Estado, por las Diputaciones y por los Ayuntamientos, siendo el mayor gasto el que hace el gobierno.

Cádiz.—94.000 pesetas.

Sevilla.—69.000 pesetas.

Granada.—35.000 pesetas y 8.500 en material.

Córdoba.—32.000 pesetas y 3.500 en material.

Toledo.—33.500 pesetas y 3.500 en material.

Por último, figuran las Escuelas sostenidas solo por las Diputaciones y los Ayuntamientos, pero que tienen subvención del Estado.

Barcelona.—81.000 pesetas.

Coruña.—23.750 pesetas.

Málaga.—30.500 pesetas.

Valladolid.—22.300 pesetas.

Zaragoza.—17.000 pesetas.

Logroño.—4.000 pesetas.

San Sebastián.—4.000 pesetas.

Huelva.—5.000 pesetas.

Veamos ahora qué sucede en Valencia. Hay aquí dos Escuelas de Artes e Industrias. La una, Superior, sostenida por el Ayuntamiento de la capital, en la que hay nueve profesores con 3.000 pesetas; tres auxiliares con 1.500; dos repetidores con 750; un maestro de talleres con 2.000, y un ayudante con 1.000. Total, 40.000 pesetas, sin contar el personal inferior y el material.

La Escuela Elemental y la de Bellas Artes, que sostiene la Diputación, cuesta a la provincia: 10.025 pesetas que gasta aquella en secretario, porteros y mozos de la sección de Bellas Artes; 2.050 para gastos de material de oficina, alumbrado y premios; otras 2.000 para la reparación del edificio. Gasta luego 22.500 en profesores y ayudantes; 3.500 en personal subalterno; 5.300 en material de enseñanza, y por último, 6.000 en gratificaciones. Total, que gasta la Diputación en el sostenimiento de sus Escuelas de Artes e Industrias y de Bellas Artes, 44.175 pesetas.

Pues bien; el Estado no paga nada a ninguna de las dos Escuelas de Valencia. Ni las sostiene íntegramente, como lo hace con las de la primera sección, ni las sostiene en parte, como hace con las del segundo grupo, ni da la subvención que entrega a las Escuelas del tercer grupo.

En casi todas las capitales y pueblos importantes de España, aquellas se sostienen o íntegramente o en parte muy importante con dinero de la nación. En Valencia han de sostenerlas por completo el Ayuntamiento y la Diputación.

La desconsideración del gobierno no acaba aquí.

Hay en el presupuesto la partida de pesetas 92.000 «para auxilios y subvenciones» a las Escuelas de enseñanza profesional de Artes e Industrias locales que establezcan las Diputaciones, Ayuntamientos y Asociaciones.

¿Cuánto de este dinero llega a Valencia? ¿No podría obtenerse buenos miles? ¿No sería justo que las Escuelas de Artes no obtuvieran importante subvención, ya que esta institución presta servicio tan grande a la cultura del obrero?

Universidades.—Subvención a las Diputaciones para el gasto por el sostenimiento de las Clínicas de las Facultades de Medicina.

Debe de tener el dinero muy abundante la Diputación de Valencia y debe de sobrarle igualmente a los pueblos que pagan el contingente provincial, cuando nadie ha querido obtener del ministerio de Instrucción el beneficio que disfrutaban la mayor parte de las Diputaciones de las provincias en que hay establecida Facultad de Medicina.

Los lectores que ignoren estas cosas quedarán sorprendidos al leer el cuadro que sigue:

Subvenciones a las Diputaciones provinciales por los gastos del sostenimiento de las Clínicas.

A la Diputación de Madrid. 325.000 ptas.

Barcelona. 150.000

Valladolid. 40.000

Sevilla. 20.000

Zaragoza. 15.000

Valencia. 00.000

Cortes no se quieren tomar la molestia de pedirlos?

Escuelas de Comercio.—Cuando el Estado montó en todas las grandes poblaciones de España las Escuelas de Comercio, fué Valencia groseramente desatendida, pues no obtuvo esta merced como se les dió a Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Bilbao, Málaga, etc., y hasta a Alicante. Fué este un nuevo acto de polaquismo, debido al ministro liberal Sr. Navarro Rodrigo.

Esa desatención ha sido subsanada gracias a D. Amalio Gimeno, cuando ocupó el ministerio de Instrucción pública.

A no ser por esta feliz circunstancia, la Escuela de Comercio de Valencia hubiera continuado estando sostenida por la Diputación y por el Ayuntamiento.

Pero de todas suertes, todavía se encuentra nuestra Escuela en situación de inferioridad respecto a todas las Superiores de España. La de Madrid, tiene para sostenimiento, conservación y material de enseñanza, 5.000 pesetas. Para el mismo objeto, tienen las de Alicante, Canarias, Barcelona, Bilbao y Málaga, cada una, 3.500 pesetas. La de Valencia no tiene ni una peseta para este objeto.

En todo está Valencia por debajo de las demás poblaciones importantes de España. Los siguientes datos lo confirman una vez, aun cuando no se trata de cantidades muy importantes; pero fuera lo mismo en asuntos de mayor trascendencia.

Veamos el número de empleados subalternos y los sueldos que tienen, lo mismo que las cantidades que el Estado gasta en Archivos y bibliotecas en algunas ciudades de España y lo que gasta en Valencia.

Barcelona.—Archivo de la corona de Aragón. Un portero, 1.000 pesetas. Material del archivo, 3.200.

Biblioteca de la provincia.—Un portero, 1.000 pesetas. Un mozo, 500.

Museo arqueológico.—Un portero, 750 pesetas. Material del Museo, 600.

Sevilla.—Archivo de Indias. Un portero, 1.000 pesetas. Tres mozos, a 750, 2.250.

Material del Archivo, 2.000.

Biblioteca de la provincia.—Un portero, 1.000 pesetas.

Museo.—Un portero, 750 pesetas. Un mozo, 750. Material del Museo, 600.

Valladolid.—Archivo. Un portero, 750 pesetas. Material, 1.000.

Biblioteca, como en Valencia.

Cádiz.—Museo. Un conserje, 1.000 pesetas. Un vigilante, 750. Material, 600.

Biblioteca, como en Valencia.

Iriza.—Museo. Un conservador, 2.000 pesetas. Un ordenanza, 1.000. Material, 1.000. Subvención, 1.000.

Veamos ahora en qué categoría está nuestra ciudad.

Valencia.—Archivo del Reino. Un portero, 750 pesetas. Material, 750. Menos que las demás provincias.

Biblioteca provincial.—Un portero, 750 pesetas. Menos también que las de las demás provincias.

Subvenciones para la edificación de escuelas primarias.—Hay en el Presupuesto 800.000 pesetas para subvencionar las Escuelas que edifican los Ayuntamientos. La cantidad no es muy crecida; pero todavía es menor, proporcionalmente, la que alcanza nuestra provincia. Fuera inútil decirlo. De nuevo, como viene repitiéndose fatalmente, Valencia obtiene sólo alguna sobra que ya las demás provincias no quieren.

El Estado ha aceptado entregar a la provincia, en este año y en los cuatro que sucederán, las cantidades siguientes para Escuelas en construcción. A Paterna, 6.764 pesetas; a Alberique, 26.113, y a Macastre, 5.815. Total, 38.692. Y ya no hay más dinero para nuestros pais.

Ahora vean mis lectores cuánto da el mismo Estado a otras provincias. Voy a citar sólo dos, la de Barcelona y la de Oviedo.

A la primera, le va a entregar: a Barcelona (ciudad) 303.313 pesetas; a Avianes, 9.869; a Villanueva y Geltrú, 28.230. Total, 341.412.

A la de Oviedo, a la capital, 30.331; pesetas; a Pola de Siera, 12.899; a Carreño, 12.507; a Valdés, 30.340; a San Martín del Rey, 32.970, y a Aller, 51.842. Total pesetas, 170.709.

De suerte que mientras el ministerio de Instrucción pública tiene 345.412 pesetas para Escuelas de la provincia de Barcelona, y tiene 170.709 para la de Oviedo, no hay para la desahogada provincia de Valencia más que 38.692.

¿Qué manera de administrar un país es ésta? ¿Y los señores que hacen estas cosas, y no procuran más que por sus respectivos distritos y provincias, son los que combaten el regionalismo, cuando ellos, precisamente, son los primeros regionalistas?

Pero hay aún mayores abusos en esta distribución de fondos para Escuelas.

En el artículo segundo del decreto que ha dispuesto estas cosas, se ordena entregar otras 74.499 pesetas, y de estas no alcanza ni un solo céntimo a nuestra provincia.

Ahora están en curso de aprobación, los expedientes referentes a las Escuelas que habrá de subvencionar en los años venideros. Estas Escuelas, son: las de Aguilas (Murcia); Colindres (Santander); Polina (Oviedo); Barrado (Avila); Biniés (Huesca); Baecillo (Valladolid); Bohoyo (Avila); Buitrago (Soria); Espin (Huesca); Gallur (Zaragoza); La Puerta (Jaén); Llorquí (Murcia); Murcia (capital); Pola de Garón (León); Tejadura (Burgos); Torralba (Toledo); Torono (León); y Valdés (Oviedo).

Como ven los lectores, no figura aquí ninguna Escuela de nuestro país. Pero ¿es que no hay aquí Ayuntamientos que edifican edificios nuevos? ¿Es que no hay diputaciones que quieren dar a sus distritos lo que se da a gran número de España? ¿Es que el mismo Ayuntamiento de la capital y sus diputados consideran que sobra dinero en las arcas municipales, y que no merece la pena de obtener del Estado un buen puñado de miles de pesetas para edificar en un corto período de tiempo cuatro o cinco magníficos grupos escolares, de sistema graduado, como los están construyendo Madrid, Barcelona, Oviedo, Murcia y otras muchas capitales de España?

¿Por qué nuestra Diputación no tiene subvención? ¿Porque considera el gobierno que la Cenicenta no la merece? ¿Porque la Diputación nada en la abundancia? ¿Porque los pueblos están sobrados de dinero? ¿Porque los representantes por la provincia en

En el Presupuesto del año 1909 figuran, además de las 510.000 pesetas de años anteriores, otros 3.000.000, solo para construir Escuelas nuevas. Como en Valencia ni por parte de la capital ni por parte de los pueblos se ha promovido ningún expediente pidiendo la subvención del 50 por 100, aquellos tres millones y medio se los llevarán las demás provincias.

¿No creen el Ayuntamiento y los diputados de la ciudad, y los Ayuntamientos y diputados de los distritos, que sería justo y conveniente que quedara en nuestro país una buena parte de aquel dineral, con el que, en pocos años, se transformaría el estado de la cultura de Valencia?

ALEJANDRO SETTIER

Una real orden importante

Sobre el Descanso dominical

La Gaceta publica una importante real orden, dictada con arreglo a una moción del Instituto de Reformas Sociales, en la que se establece la obligación en que están las empresas industriales no exceptuadas del Descanso dominical de hacer constar en documento público los pactos que realicen con sus obreros y dependientes para la efectividad de dicho descanso, así como el deber de que se dé copia de esos pactos a las autoridades.

Dice así la parte dispositiva de la real orden: «1.º En los ocho días siguientes a la contratación de un pacto de los expresados en el artículo 15 del Reglamento para la aplicación de la ley del Descanso dominical, los otorgantes de él enviarán dos copias literales del mismo, suscritas por todos los presidentes de las Asociaciones que contratan, o por los legítimos representantes de los contratantes (en el caso de la regla 3.ª de la real orden de 26 de junio de 1897) al gobernador civil de la provincia correspondiente.

2.º En el acto mismo de la presentación de las copias se devolverá una a los interesados, con la firma del gobernador y el sello del gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que la entrega tuvo lugar.

3.º El gobernador civil estudiará la copia del pacto, y si no lo hallare conforme con las prescripciones de las leyes, manifestará a los interesados, dentro de los diez días siguientes al de la presentación, los defectos que, a su juicio, violan el acuerdo, defectos que las partes podrán subsanar en el plazo de treinta días.

4.º En el caso de que los contratantes no subsanen en el citado plazo de treinta días los defectos o vicios del convenio, el gobernador dictará una providencia declarándolo nulo, dando traslado de ella a los contratantes dentro de los tres días siguientes a la anulación.

Contra las providencias de anulación podrán los contratantes alzarse ante el ministro de la Gobernación en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se les notifique la providencia de anulación.

Si en el citado plazo no presentaron las partes el expresado recurso, será firme la providencia de anulación, y deberá el gobernador publicarla en el Boletín Oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar de dicho Boletín a los interesados; otro a la Junta local de Reformas Sociales correspondiente, o a falta de la mencionada Junta, al alcalde de la localidad donde se contrató el pacto; otros a los inspectores regional y provincial del trabajo, donde los haya; otro al ministerio de la Gobernación, y dos al Instituto de Reformas Sociales.

Las resoluciones emanadas del ministerio de la Gobernación serán reproducidas en los Boletines Oficiales de las provincias correspondientes, remitiendo los gobernadores civiles a las entidades que se expresan en el párrafo 3.º de este artículo los ejemplares del Boletín que en el mismo párrafo se indican.

5.º Si los contratantes subsanaran los defectos del pacto, o si el pacto fuera válido o conforme a las leyes, el gobernador lo publicará íntegro en el Boletín Oficial de la provincia dentro de los diez días siguientes a la presentación del pacto, o de los diez siguientes, en su caso, al de haberle recibido subsanando los defectos.

Los pactos surtirán efecto desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo los gobernadores civiles remitir a las autoridades y entidades civiles remitir a las autoridades y entidades citadas en el artículo anterior los expresados Boletines Oficiales.

6.º La publicación oficial del pacto no impide que en cualquier tiempo puedan reclamar contra él, o pedir su anulación, suspensión o rescisión, las personas o entidades que en cada caso lo estimen oportuno o estén especialmente autorizadas para ello, presentando las demandas ante la autoridad competente en cada caso, según la real orden de 26 de junio de 1907, y los demás preceptos vigentes.

7.º La anulación, rescisión y suspensión de los pactos será igualmente, y en todo caso, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente, remitiendo el gobernador civil a las autoridades y entidades indicadas en el artículo 4.º los allí expresados ejemplares del Boletín.

8.º El incumplimiento de las formalidades enumeradas por parte de los contratantes anula los pactos que en el sucesivo se convengan.

9.º Se remitirán a las autoridades y entidades civiles las copias de los pactos los firmantes de ellas, y

10.º A fin de dar toda la fuerza legal necesaria a los pactos contratados antes de la publicación de estos preceptos, deberán en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de esta disposición, ser publicados todos los pactos que hoy se hallan en vigor en los respectivos Boletines Oficiales de las provincias, para que lleguen a conocimiento de las entidades enumeradas en el art. 4.º precedente, por conducto de los gobernadores civiles.

Los pactos que en el dicho plazo de dos meses no fueran publicados en los correspondientes Boletines Oficiales, serán tenidos por no contratados a los efectos del reconocimiento legal de la excepción del descanso, sin perjuicio de la fuerza que entre las partes contratantes pudieran tener como documentos privados o públicos.

El proyecto de Administración local

Los artículos 173 y 174

El Sr. Moret entregó, al terminar la sesión del viernes, una nota al presidente de la comisión del proyecto de Administración local, Sr. Sánchez Guerra; nota en la que se contiene el pensamiento de la minoría liberal sobre las modificaciones que, a su juicio, deben hacerse en la redacción de los artículos 173 y 174.

De esas modificaciones envió el Sr. Moret una copia a los Sres. Canalejas y Azcárate. Estos también redactarán sus notas, para entregarlas igualmente al Sr. Sánchez Guerra, estudiándolas la comisión, para ver qué puede ser aceptado de ellas.

El texto de las modificaciones del Sr. Moret es como sigue:

Observaciones al art. 173:

«N. 4. Para la regulación de la municipalización de los servicios, aceptando la redacción de la comisión, reclamamos una ley especial.

N. 5. Arbitrios y percepciones.

A la letra B sostenemos la adición propuesta por el Sr. Moret.

A la lista de arbitrios proponemos como adiciones:

«S. Producción y distribución de la fuerza motriz.

7. Derechos de consumo en las formas autorizadas por la ley.»

N. 10. (Nueva redacción.) Cuando los ingresos municipales mencionados en los números anteriores (del 1 al 9 inclusive) fueran insuficientes para cubrir el presupuesto municipal de gastos, los Ayuntamientos podrán establecer los recargos sobre contribuciones e impuestos directos que se recauden dentro del término municipal, autorizados por las leyes. Tales recargos serán recaudados, etc., etc.; añadiéndose al final del párrafo: «Siempre que éstos no sean acreedores del Tesoro por igual o menor cantidad.»

La ley general de Presupuestos determinará anualmente el límite máximo a que puedan llegar esos recargos.

N. 7. (Este número se refundirá en el 11, redactándose del modo siguiente: el 11 ahora 10):

«Cuando los Ayuntamientos no acudan a los recargos que establece el artículo anterior, podrán establecer el repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción a los medios o bienes que posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y gravar también la riqueza que dentro de su término tenga otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vea acordarla.

No podrán, sin embargo, acudir al repartimiento vecinal los municipios que tengan establecidos los derechos de consumos antes mencionados.

El límite máximo de las diversas cuotas del reparto vecinal que habrán de establecerse por el procedimiento señalado en el art. 175, se fijará anualmente por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda y oyendo al Consejo de Estado.»

Al art. 174 se añadirá lo siguiente:

«1.º Ninguno de estos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones podrá imponerse en perjuicio de una industria o de un establecimiento industrial y beneficio de otras industrias o establecimientos similares. Cuando esto ocurra, los acuerdos municipales podrán ser atacados de nulidad, primero ante el Ayuntamiento, y luego ante los tribunales, y si éstos declarasen la nulidad, podrán también reconocer a los reclamantes derecho a indemnización por daños y perjuicios.

2.º En ningún caso podrá el Tesoro percibir cuota alguna sobre los ingresos municipales, incluso los consumos.»

ret una copia a los Sres. Canalejas y Azcárate. Estos también redactarán sus notas, para entregarlas igualmente al Sr. Sánchez Guerra, estudiándolas la comisión, para ver qué puede ser aceptado de ellas.

El texto de las modificaciones del Sr. Moret es como sigue:

Observaciones al art. 173:

«N. 4. Para la regulación de la municipalización de los servicios, aceptando la redacción de la comisión, reclamamos una ley especial.

N. 5. Arbitrios y percepciones.

A la letra B sostenemos la adición propuesta por el Sr. Moret.

A la lista de arbitrios proponemos como adiciones:

«S. Producción y distribución de la fuerza motriz.

7. Derechos de consumo en las formas autorizadas por la ley.»

N. 10. (Nueva redacción.) Cuando los ingresos municipales mencionados en los números anteriores (del 1 al 9 inclusive) fueran insuficientes para cubrir el presupuesto municipal de gastos, los Ayuntamientos podrán establecer los recargos sobre contribuciones e impuestos directos que se recauden dentro del término municipal, autorizados por las leyes. Tales recargos serán recaudados, etc., etc.; añadiéndose al final del párrafo: «Siempre que éstos no sean acreedores del Tesoro por igual o menor cantidad.»

La ley general de Presupuestos determinará anualmente el límite máximo a que puedan llegar esos recargos.

N. 7. (Este número se refundirá en el 11, redactándose del modo siguiente: el 11 ahora 10):

«Cuando los Ayuntamientos no acudan a los recargos que establece el artículo anterior, podrán establecer el repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción a los medios o bienes que posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y gravar también la riqueza que dentro de su término tenga otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vea acordarla.

No podrán, sin embargo, acudir al repartimiento vecinal los municipios que tengan establecidos los derechos de consumos antes mencionados.

El límite máximo de las diversas cuotas del reparto vecinal que habrán de establecerse por el procedimiento señalado en el art. 175, se fijará anualmente por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda y oyendo al Consejo de Estado.»

Al art. 174 se añadirá lo siguiente:

«1.º Ninguno de estos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones podrá imponerse en perjuicio de una industria o de un establecimiento industrial y beneficio de otras industrias o establecimientos similares. Cuando esto ocurra, los acuerdos municipales podrán ser atacados de nulidad, primero ante el Ayuntamiento, y luego ante los tribunales, y si éstos declarasen la nulidad, podrán también reconocer a los reclamantes derecho a indemnización por daños y perjuicios.

2.º En ningún caso podrá el Tesoro percibir cuota alguna sobre los ingresos municipales, incluso los consumos.»

De San Petersburgo

Matanza de prisioneros

De San Petersburgo comunican que durante una intersección en la Duma se han hecho públicos algunos detalles verdaderamente extraordinarios, acerca de la reciente fuga de unos prisioneros políticos que estaban en la cárcel de Katerinskaia.

Veintinueve presos que ocupaban la celda número 10 lograron hacerse con tres revólvers y algunos explosivos, gracias a la complicidad de amigos suyos. La policía enteróse del hecho e hizo como que nada supiese; pero se preparó para repeler cualquier agresión. Llegó el día en que se había convenido la evasión, los prisioneros que formaban en el complot estaban en el patio de la cárcel a la hora del paseo, junto con los reclusos de la celda número 12, que nada sabían del plan tramado.

De pronto oyóse la detonación de una bomba que estallaba como señal convenida. En esto, la policía que prestaba guardia en la puerta de la cárcel, se lanzó contra los reclusos y comenzó a hacer fuego a derecha e

VALENCIA

El día de ayer no pasó de regular: tuvimos nubes en el cielo y hubo momentos en que parecíamos abocados a una tormenta. Pero las nubes se contuvieron y todo quedó en amagos de lluvia.

Por la tarde, como decimos más abajo, se celebró la procesión del Corpus, suspendida el jueves por el mal tiempo. No tuvo ésta el esplendor tradicional, ni era posible que lo tuviera, habiéndola de sufragar el cálido, que no dispone de fondos para cuantiosos gastos. Y ello era motivo de lamentaciones. La carrera de la procesión vióse muy animada.

A las cinco de la tarde salió la procesión de la Basílica Metropolitana. El orden era el siguiente:

Sección de la Guardia municipal a caballo; banderolas de la ciudad, enanos y gigantes; Asilos de la Protectora de los Niños, San Juan de Dios, Beneficencia con su banda de música, Misericordia con cuatro andas y su nueva banda y el Colegio Imperial de San Vicente Ferrer; los cleros parroquiales con cruz alzada; los timbales de la ciudad y la Banda Municipal de Música; la Adoración Nocturna; las cuatro andas de plata propiedad del Cabildo; comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y de la Cruz Roja; beneficiados de la Catedral y cabildo metropolitano, é interpolados con los canónicos, maestranzas y Ordenes militares, figurando también el rector de la Universidad Dr. Machi, el caballero del Santo Sepulcro Sr. Sanchis Peretegás y el presidente de la Audiencia provincial.

Precediendo a S. D. M., que era llevado bajo palio en artística Custodia, iban 36 señores sacerdotes con turiferarios. Oficiaba de pontifical el señor arzobispo Dr. Guisasaola, asistido del dean Sr. Cirujeda y Ros y canónicos Sres. Nogueira y Sirvent. Detrás del prete iba el señor obispo de Loryma.

Seguían la representación de la Diputación y del Ayuntamiento, formada por los diputados señores marques de Colomina, Lloé, Rodríguez Dalmat, Alberola (D. Enrique) y Calatayud; los concejales Sres. Martín Mengod, Pérez Lucia y Luch, el oficial mayor de la Diputación Sr. Monleón y el jefe de negociado del Ayuntamiento Sr. Berga, ocupando la presidencia el gobernador civil Sr. Perez Moso, el general de brigada señor Cuenca, el alcalde Sr. Maestre, el presidente de la Diputación Sr. Valdecabres y un representante del comandante de Marina.

Seguía un piquete del regimiento de Mallorca con su banda de música y una sección del regimiento de caballería de Sesma.

A las siete menos cuarto entraba S. D. M. en el templo, revistiendo este acto gran brillantez.

—Ya se tienen noticias de algunos de los agraciados con el premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo de anteayer. Los afortunados poseedores son: D. Joaquín Mas Vicente, dueño de una esterilla de la calle de Campaneros, quien dió parte de una peseta del décimo que compró a D. José Polo, dos reales a su hermana política doña Matilde Peiró y otros dos a un operario de su casa llamado Bautista Vidal; D. Juan Polo, broncista, habitante en la ciudad calle, adquirió otro décimo; D. Agustín Olmos, dueño del Horno Catalán de la calle de Erillia, posee dos décimos, pero hizo una parte de diez reales al palero de su establecimiento Miguel Aguado, y la señora viuda de Molina, que habita en la calle de San Martín, es poseedora de otro décimo. De los restantes nada se sabe.

Del segundo premio se sabe hasta ahora que adquirieron dos décimos D. José Gras, estanquero de la calle de Guillem de Castro, y D. José Monleón, inspector de la Guardia municipal. Este último comenzó a hacer partes, quedándose solo con dos reales. Al guardia Sigüenza le dió una participación de á peseta, que remediara su aflictiva situación, pues tiene cinco hijos.

Nuestra enhorabuena á todos.

—El Sr. Perez Moso recibió ayer una cariñosa carta del ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva. Este agradece el interés manifestado durante su enfermedad por aquel, y anuncia que hoy asistirá ya á las sesiones de las Cámaras, pues se halla completamente restablecido.

—En el tren correo de Madrid, que vino con mas de un cuarto de hora de retraso, llegaron ayer mañana el señor conde de Luna, el senador D. Antonio Torres Orduña, don Alejandro Sendra, D. Ramón Alis Mata, D. José Aguilar Blanch, D. Andrés Tortajada y D. Agustín Paredes Nebot.

En el expreso de Barcelona salió el señor barón de Valvert, con objeto de asistir á la boda de D. Juan de Urruela con la hija del alcalde dimisionario de Barcelona Sr. Sanllehy y D. Eduardo Meseguer, con su familia, que se dirige á sus posesiones de Vinaroz.

En el correo de Madrid salieron el alcalde de Castellón Sr. Espresati, D. Enrique Llopis y D. Juan Román.

—Las Compañías ferroviarias dieron toda suerte de facilidades para que el registro de equipajes en los fieltos de las estaciones se hiciera sin molestias para los viajeros; pero el arrendatario de los consumos se llama andana, y al público que lo parta un rayo.

—Mas como el señor gobernador no lo entiende así, ha citado para hoy al Sr. Salmón, á quien ordenará que en las estaciones instale una dependencia bien acondicionada, con destino al registro de los equipajes, y no ocurra lo que ahora, que se abren maletas y cestas al aire libre, aunque esté lloviendo, y obstruyendo la libre circulación del público.

—En la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia se celebraron ayer la fiesta del Corpus y la de los asilados que forman la Congregación de San Luis Gonzaga. Con este motivo, los patios de recreo se hallaban artísticamente adornados con guirnaldas, escudos, gallardetes y farolillos.

La fiesta religiosa revistió extraordinaria solemnidad. La capilla, que conservaba el precioso adorno de flores hecho por D. Julio Cebrián, lucía una espléndida iluminación. En la misa ocupó la Cátedra del Espíritu Santo un religioso franciscano, en párrafos panegíricos de San Luis Gonzaga en párrafos brillantísimos, y al final del discurso exhortó á los niños á que respeten y bendigan al director, á las religiosas, sin olvidar á los profesores de la escuela y á los maestros de los talleres.

Terminada la misa hubo *traca* y pasacalle, y al mediodía se les sirvió comida extraordinaria á los asilados.

A las siete de la tarde se organizó una ligera procesión, que recorrió todo el Asilo. Figuraban en ella cuatro andas y el Santísimo Sacramento bajo palio, y detrás el direc-

tor del Establecimiento, D. Juan Izquierdo, los diputados D. Enrique Alberola, el marques de Colomina, D. José María Calatayud, D. Germán Rodríguez Dalmat, el ex-diputado á Cortes D. Teodoro Izquierdo, el oficial mayor de la Diputación D. Francisco Monleón, D. Julio Cebrián y otras distinguidas personas. Cerraba el cortejo la banda de música del Hospicio.

A las nueve de la noche, como final de la fiesta, se disparó un bonito castillo de fuegos artificiales.

El Sr. Izquierdo obsequió espléndidamente á todos los invitados.

—El señor gobernador ha impuesto 31 multas á los dueños de los *riperis* que prestan el servicio de Valencia al Grao.

También ha multado con 100 pesetas á Rafael Tarín, que conducía la *Roca* de la Trinidad el día del Corpus, por tirar piedras durante la carrera y haber herido á dos guardias de Seguridad.

—Esta tarde, á las tres y media, se constituirá en el despacho del señor gobernador el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición de los que aspiran á las plazas de vigilantes de 3.ª del cuerpo de Vigilancia y que han de llenar las vacantes que existen en todas las provincias, menos Madrid, Barcelona y Valencia.

De los 66 que las solicitaron solo han presentado certificado facultativo 53. Formarán el tribunal el Sr. Perez Moso, el teniente fiscal de la Audiencia y el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil de infantería.

—Ayer salió para la Corte en el correo, nuestro querido amigo D. Juan Figuerola, que va á inspeccionar los trabajos del pozo que para el rey está construyendo y de paso á encargarse de trabajos análogos que le confieren varios títulos de la coronada villa.

—Hoy publicamos el anuncio de la Sociedad, exclusivamente formada por propietarios de casas en Valencia, de Seguros Mutuos: véase la cuarta plana.

—El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 7 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

—¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del *«Strobin»* (40 cts. drops.) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada mas.

—Numerosos vecinos de Godella han firmado un recurso ante el gobernador contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento de abandonar el mercado construido en la calle de la Trinidad, de cuyo asunto tienen noticia nuestros lectores.

El médico del mismo pueblo, D. Julián Celma, ha recurrido también contra el acuerdo de la Corporación municipal anunciando la vacante de médico titular.

—Ha sido nombrado primer vicepresidente de la sección de Historia del Congreso de la Historia de la Corona de Aragón, que se ha inaugurado estos días en Barcelona, nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Almarache. Este marchó ayer á la Ciudad Condal con objeto de tomar parte en las tareas de dicha Asamblea.

—Nuestros amigos los señores de Fürts están de plácemes. Ayer fué bautizada una hija suya, á la que se le puso por nombre Lydia. Terminado el acto religioso el señor Fürts obsequió á sus compañeros del Credit Lyonnais y amigos particulares con un espléndido *tunch*, servido con el gusto que caracteriza á la casa de Eugenio Burriel, en el entresuelo de su establecimiento de la plaza de la Reina.

—Resuelto ya por la superioridad el expediente de expropiación de la casa núm. 24 de la calle del Pintor Sorolla, su dueña doña Raimunda Sotos Gomez, ha pedido al gobernador civil se le entreguen las 61.517,78 pesetas depositadas para la ocupación del inmueble por el Ayuntamiento.

—Ha sido autorizado el mayor domo del Hospital de Bocarrente, para organizar cuatro becerradas en la plaza de Toros de aquella villa, á beneficio de dicho establecimiento benéfico.

—*Dentadura limpia y sana* y boca bien aromatizada con *Licor del Polo*, el mejor dentífrico.

—*Urberuaga de Ubilla*, Marquina (Vizcaya). — Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

—Está en moda comprar joyas y artículos de platería en la joyería de piso, Correjería, 11, entresuelo, pues presenta las novedades de mayor gusto y vende con gran economía.

—*Medallas y aderechos* primera Comunión, á precios económicos. Platería de la Viuda de B. Senent, Platerías, 5.

—*Nadie* puede competir en precios de bordados con la nueva *Paquetaria* de Juan A. Bernal, Zaragoza, 19.

—Arados de verdadera para todos los cultivos. — Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA

En la Catedral celebróse ayer la dominica infraoctava del Corpus, oficiando en la misa conventual el canónigo D. Ignacio Ibañez. El beneficiado D. José Crú predicó sobre las excelencias de la Eucaristía.

—Conforme anunciamos, se celebró ayer en la iglesia de Santa Catalina la fiesta de la primera Comunión de los niños del Patronato Obrero, la cual resultó muy brillante. Antes de la hora señalada llegó el señor arzobispo, quien después de recitar las plegarias preparatorias para la celebración de la misa, procedió á revestirse, empezando, facto continuo, el inminente sacrificio. La concurrencia de fieles era enorme.

A la sagrada Mesa se acercaron los 700 alumnos del Patronato—de los cuales 182 comulgaban por primera vez—y los señores de la Junta. Durante la hora y media que duró la misa con la Comunión, un coro de infantes del Patronato cantó varios motetes y letrillas, alternando con las pláticas que el incansable jesuita P. José Iniesta predicaba desde el púlpito en dialecto valenciano.

Luego, desde el pie del altar mayor, el señor arzobispo dirigió su autorizada palabra á los fieles. Se felicitó de haber tomado parte en un acto tan solemne y tierno á la vez, el mas simpático á su corazón por redundar en favor de la clase obrera, á la que tanto ama. Añadió que al hallarse allí confundidos con los pobres, hijos del trabajo, banqueros, propietarios, próceres y hombres de ciencia, veía establecida la verdadera democracia. Aludió á los que combaten las benéficas instituciones como el Patronato obrero, y se lamentó de que no obstante abundar

tanto en Valencia los hombres de arraigadas creencias y de probada honradez, no se pongan todos al lado de estas obras de verdadera regeneración social para la mayor prosperidad y cultura de nuestra amada ciudad. Por último hizo el elogio de San Luis Gonzaga, cuya imagen, con sus andas, estaba en el presbiterio, y propuso sus virtudes como modelo á la juventud. Tan brillante peroración agradó mucho á todo el auditorio.

La misa del Patronato, que tocó la Marcha Real al alzar á Dios, ejecutó también la de Infantes al despedir al Dr. Guisasaola, á quien ovacionó la multitud.

Los niños fueron luego muy obsequiados, reflejándose en el semblante de todos la satisfacción que sentían.

En esta misma iglesia se celebrará mañana la fiesta y procesión del Corpus por una familia devota, cantándose la misa con música. Predicará D. Adolfo Ortuno, su coadjutor.

—La obrería del Corpus de los Santos Juanes celebró ayer con gran pompa su fiesta principal. Una nutrida capilla de música interpretó las partituras anunciadas, tomando parte los profesores Alonso é Iruirita. El orador sagrado, P. Novell, presentó á la Sagrada Eucaristía como el sol de la Iglesia, que inunda de dicha, civilización, cultura, bienestar y gloria á toda la humanidad, demostrando su aserto por medio de la ciencia y de la fe y corroborándolo con la historia. Fué muy felicitado el joven capuchino. La procesión será el miércoles y no el jueves como se ha dicho.

—Las obrerías de las parroquiales de San Bartolomé, San Valero y San Sebastián y conventos de San Julián y la Trinidad celebraron ayer también sus fiestas del Corpus, predicando los sermones el P. Aulia, el padre Gironés, D. José Pascual, un P. Franciscano y D. Antonio Moya.

Mañana no habrá procesión pública. Esta tarde será la de San Martín. El miércoles habrá cruzada.

—Los reverendos cleros de los Santos Juanes y de San Juan del Hospital (calle de Isabel la Católica) cantarán mañana, á las tres y media de la tarde, como vigilia de la Natividad del Precursor de Jesucristo, el glorioso San Juan Bautista, solemnes vísperas, maitines y laudes. El miércoles, á las diez, será la función religiosa, con música, en ambos templos, predicando el Dr. D. Francisco Saiz, y el magistral Dr. D. Juan Garrido, respectivamente.

Crónica MORTUORIA

Nuestro antiguo compañero y amigo don Maximiliano Thous, está pasando por uno de los trances mas amargos de la vida: ayer murió á su idolatrada hija María de los Angeles, que era el encanto de la familia y el orgullo de sus padres.

Lacerado el corazón de estos por herida tan profunda, comprendemos su dolor; mas si de algún consuelo pueden servirnos nuestras palabras, sepa el amigo Thous que todos los colegas compartimos su duelo y lloramos la muerte de su hija, pedazo de su alma.

Noticias MILITARES

Se encuentra en Badajoz el primer teniente de carabineros D. José Gomez Dapoz, con objeto de pasar algunos días al lado de sus hijos.

—Han regresado á Castellón, procedentes de Sagunto, las fuerzas del regimiento de Tetán. Con ellas regresaron su coronel señor Ayala y el ayudante Sr. Correa.

—El teniente coronel de Estado Mayor señor vizconde del Castillo de Genovés ha regresado á Badajoz, encargándose nuevamente de la secretaría del gobierno militar y jefatura de Estado Mayor de la División.

—Ha sido destinado como excedente á esta tercera región, el teniente coronel de artillería D. Mauricio Villena.

ESCOLARES

Con la honrosa calificación de sobresaliente ha terminado su carrera en esta Facultad de Derecho, D. José Graullera. Nuestra enhorabuena.

Notas LITERARIAS

Nuestro ilustre paisano y querido amigo el Excmo. Sr. D. Bienvenido Oliver, ha publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia* (á la que pertenece), y en opusculo aparte, un trabajo muy estimable para el estudio de la lingüística del antiguo reino de Aragón. Se refiere á unos *Establiments*, del siglo XIII, de la ciudad de Jaca, primitiva capital de aquel reino, documento encontrado por el Sr. Oliver en su archivo, y que está escrito en un dialecto de la lengua *gascona*, demostrando que ésta fué, contra la opinión de los Sres. Milá y Fontanals y Borao, lo que se hablaba en aquella cuna de la monarquía aragonesa.

Nuestro erudito paisano ya sentó esta afirmación en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, y ahora lo ha confirmado publicando el texto de aquellos *Establiments*.

EL "MONOLITO," DEL PUERTO

Signe sin entorpecimiento la fabricación del primer «monolito» que ha de servir de base para las obras de engrandecimiento de nuestro puerto. Con objeto de refrescar la memoria de nuestros lectores repetiremos y ampliaremos algunos datos sobre las operaciones que se están realizando.

El molde del «monolito» ideado por el ingeniero Sr. Elio es completamente nuevo. Consiste en un cajón de hierro, con fondo de madera de 8'10 metros de altura por 8'60 de anchura en la base, con cabida para 512 metros cúbicos de hormigón. Este cajón, según el proyecto del citado ingeniero, había de ser de una sola pieza; pero como el aparato adecuado para manejarlo es el Titán, y el pescante de éste no tiene la altura suficiente, hubo necesidad de dividir el cajón en dos cuerpos, lo que complica extraordinariamente la operación del lanzamiento, y esta es una de las dificultades principales que tiene el Sr. Elio en su empresa.

—Sin embargo, el enchufe de las dos mitades del cajón se ha llevado á efecto en cuarenta y cinco minutos y el cosido del mismo en dos horas y veinticinco minutos, habiéndose de tener en cuenta que son unos tres mil quinientos los agujeros, del diámetro de 20 centímetros, á los que había que poner los tornillos y sus tuercas respectivas.

Esta obra es de gran importancia ya que el estado del mar al extremo del dique suele ser muy pocas veces favorable para tan difícil operación.

Ayer continuó la carga del molde con bastante regularidad a pesar del estado del mar por el fuerte viento de Levante que reinaba. Si no lo impide la mucha marea, es probable que hoy quede colocado el bloque

ALMACEN EL PALLETER

en su sitio ó sea al extremo del mencionado dique.

Felicitamos sinceramente al ilustrado ingeniero Sr. Elio y demás personal técnico que interviene en esta obra colosal, y les deseamos un éxito completo.

TEATROS

Princesa

Para mañana, verbena de San Juan, se preparan extraordinarios programas en todas las secciones, en obsequio al público.

Desde luego podemos anticipar que debutarán Les soeurs Fratelli, pareja de baile, y la atracción procedente del Circo Parish, de Madrid. El trío Giay, excéntricos-musicales-piraristas, formado por una hermosa señorita y dos caballeros.

Pizarro

Como de costumbre, en la presente temporada el teatro estaba anoche de bote en bote y con un público tan selecto, que hacía recordar las mas hermosas veladas. Con ello se demuestra que el público acude cuando se le llama presentándole buenos carteles.

Hoy representará *La casita blanca*, *La patria chica* y *El Maño*.

DE TOROS

La novillada de ayer

Si el famoso conde de Romanones y los cuatro amigos que van con él de ceca en meca, divirtiéndose á las masas disparando discursos de virtuosos artificiales, en contra del proyecto del terrorismo presencian la novillada de ayer, quizá á estas horas habrían cambiado de opinión y hubiesen declarado pública y solemnemente que vivían en el mayor de los toreros.

Por lo menos los revisores deberíamos estudiar el proyecto, y si tiene, como tendrá indudablemente, aplicación á la tauromaquia, hagámoslo nuestro y venga pronto esa ley contra el terrorismo de los toreros, que buena falta nos hace.

Vamos á demostrarlo: Los toros de Palha, salvo una excepción, chorreaban nobleza por todos sus poros acudían donde se les llamaba, y tomaban el viaje que les marcaron; pero no porque se ceñía, otro porque conservaba facultades, hubo momentos en que llegamos á sospechar que asistíamos á una representación de *Excelsior*, porque allí todo dios bailaba de corralón.

—¿Cree el lector amigo, que de haber sido los portugueses de males intenciones, no tendrían la pizarra de la enfermería á estas horas un porción de partes facultativos? Si no ensartaron á Jaqueta y á Reverte y á Mogino, fué porque bastaba la sombra de un capote para distraerlos ó desviarlos, cosa que no ocurre cuando los toros cogen, porque son de sentido.

El terrorismo se manifestó en los tres tercios. Hubo picadores que abandonaban el palo en cuanto el toro movía una oreja, y si apuntaban, no tenían alientos para hacer sangre. De ahí la bronca que se ganó el Sr. Aranda en el último toro, bronca merecidísima, eso sí, pero que demostró lo que dejó dicho.

Por regla general (el presidente de ayer es uno de los que están en la regla), los que ocupan el palco cuentan por varas las arrancadas de los toros, sin fijarse en el castigo que reciben, y se dá el caso del último Palha, que habiendo aceptado siete envites de los picadores, solo un par de ellos merecían el nombre de varas.

En cambio se dá también el caso de que con las reglamentarias tiene sobrado castigo y el usú no tiene valor para cambiar el tercio, ó si lo tiene, no lo hace porque no distingue.

Replito, pues, que las protestas del público eran justas. Cada palo que aguantó su vela y cada presidente que aguantó su bronca.

Y volvamos á los terroristas portugueses. El primero resultó un buen toro en la suerte de varas (así me lo cuentan, porque llegué cuando le estaban banderilleando); el segundo fué remolón, con vistas á algo feo; pero se encargó Brazafuerte de defender la divisa, y con el benévolo del público salió á los medios, le metió el arre entre los pitones, y tardándole cruzada la salida, evitó el contratiempo; el tercero, toro del izquierdo, se dobló como un condeado y derrotaba por las nubes; el cuarto fué superior, á pesar de haberle picado atrozmente. Como que en uno de los pinzazos quebró Fajardo la garrocha y se llevó más de un metro en vainado perpendicularmente sobre la paletilla; el quinto, toro del derecho, hizo una pelea muy aceptable, aunque desigual, pues en unas varas se arrancó de largo, y en otras tardó; el último fué el más alto de agujas, regularmente bravo y de mucho poder. Lo picaron horriblemente mal, y para colmo de sus desdichas, se le ocurrió en el último tercio colarse dos veces en el callejón, creyendo que allí le molestarían menos; pero cayó sobre el infeliz una lluvia imponente de palos, amén de alguna que otra puñal tramera, que tampoco vió el presidente.

La verdad es que el Sr. Aranda debía estar en aquellos momentos ciego de ira, por las cosas que le decía el público.

De no haber sido así, como dijo aquel, les juro por la memoria de mi tía, que está... en el pueblo, que... no lo hubiese visto tampoco.

Efectos del terrorismo. Prosigamos. Permítanme los admiradores de Jaqueta que les diga que cada vez me gusta menos este joven.

Le correspondieron ayer los dos mejores toros; dos toros para haber puesto cátedra toreando, porque eran nobilotes en grado superlativo y sin embargo... no señor, no es lo que hizo lo que yo esperaba.

El primero, que se le ceñía lo achuchó por no saberlo torar, y hizo mover los pies constantemente, por la misma causa, y al entrar á matar por segunda vez, dió una voltereta sin consecuencia. Esto lo hace cualquiera.

No fué vistosa, ni mucho menos, la faena de muleta en su segundo toro, que era un bendito, señaló en lo alto un pinchazo y dejó una tendenciosa, saliendo por la cara descompuesto. No sabemos cuándo ni cómo se lesionó el brazo izquierdo, y por esta razón quizá toreando estuvo prematuro.

El público le demostró sus simpatías aplaudiéndolo todo. Reverte se encendió en la enfermería por lo del brazo y se ganó al salir al redondeo otras tantas ovaciones.

Fortuna te de Dios hijo... Hablemos de Reverte.

Si cada vez que nace este mozo hubieran de inscribirle en el registro correspondiente, necesitaba para el solo un archivo.

Cada lance que ejecuta se traduce en un vale para ocupar una cama en el Hospital, y si el chico no se emienda causa, y al entrar á matar, reanuda número suficiente hasta para un entierro de primera.

Al primer toro lo muleteo sin lucimiento, y aprovechando su nobleza, adelantó el pie, esperó y dió una estocada mala, saliendo troompado, porque el brazo izquierdo no *varió* lo necesario. El público lo perdonó todo en gracia á la buena voluntad.

Si es por eso solo, ya tarabién mi aplauso. Si, bien por eso solo, Reverte se empeñó en que le viera, y con una testardura desesperante, intentó infinitas veces pasarlo por bajo, y ¡es claro! se quedaba sin toro.

Con el estoque hizo lo que siguió: un pinchazo hondo arrancando, otro pinchazo malo, estro-

Sres. Pérez y Vernia, Mercado, 4
Gran surtido en bordados, puntillas, y adornos para señora. Al godones colores sólidos y negros indiscutibles.
VENTA POR PIEZAS

Gran Balneario propiedad de la Sociedad anónima VICHY CATALAN
situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Distancia de Barcelona: En tren correo tres horas; en tren ligero, dos horas 55 minutos.
Establecimiento de primer orden. Temporada: de 1.º de mayo á 30 de octubre.
Aguas hipotermiales de temperatura 60º centígrados, alcalinas, bicarbonatadas, solícas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones de estómago, hígado y bazo.
Estas aguas, de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la «Sociedad Anónima Vichy Catalan». Llamamos la atención de los con- sumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias, que solo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.
De venta en todas partes.—Administración: Rambla Flores, 18, entresuelo.
Depositarío: RAMON CASANOVA BOIX, calle de RUZAFÁ, 72.—Teléfono 776, Valencia.

ACADEMIA TECNICA
Dirigida por D. Federico Tio, Capitán de Caballería.
Preparación para Carreras militares. Substantes, Topógrafos, Correos y Telégrafos.
GRAN ÉXITO en los exámenes de ingreso que se están verificando en las Academias militares.
HONORARIOS Y DETALLES: MAR, 28 y 30, ENTRESUELO, de 9 á 1

Grandioso Establecimiento Balneario

LA PUDA DE MONTSERRAT
ABIERTO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

A dos horas de Barcelona, en ferrocarril hasta la estación de Olesa
Aguas sulfuroso-sódicas, azoadas, cloruradas y radio-activas.
Tratan con ventaja las enfermedades de la piel, los catarrros de las vías respiratorias, párpados y ojos, y las enfermedades humerales en sus variadas manifestaciones.
Instalaciones inmejorables de baños, duchas, nebulizaciones é inhalaciónes. Pasos agrestes y pintorescos. Recreos varios. Comida excelente. Capilla con repetidas funciones religiosas. Teléfono permanente.

Director, Dr. Martí, Cabedrático de este Instituto

Los mejores vinos finos de mesa LA RIOJA ALTA
Depositarío, R. Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776, Valencia

igual, otro idéntico, otro lo mismo y un golí sin

soltar. El público silbó, el presidente envió dos avisos al espada, y á éste le duró el susto hasta media hora después de haber desaparecido del redondeo el de Palha.

No había para tanto. Porque yo creo, señores, que otras penas mayores habrá matado el amigo *ovante* le

sin fatigas ni sudores. En el resto de la lidia anduvo Reverte, tam-

bien desconcertado, le flaquearon varias veces las piernas, y en una, al saltar la valla, se hizo un morrocotudo chichón en la frente, contra el suelo.

¡Pícaro terrorismo! El debutante Mogino merece por ahora mis simpatías. Dicen que vió la luz en Córdoba, cuna de los monstruos, pero si no es cordobés, debía serlo.

Aparte de su figura gallarda, tiene flexibilidad de cintura y agilidad en los brazos; por eso, aunque no le acompañó la fortuna en el sorteo, dejó buena impresión, y el público se quedó con ganas de volverle á ver.

El primer toro que toreó fué el único que presentaba alguna dificultad, pues aparte de tener el ojo izquierdo cerrado por defunción, hizo toda la pelea defendiéndose. Así y todo, el diestro, aunque perdió algo la color, supo dominarse y toreó á conciencia. En el primer viaje entró por los terrenos de dentro y dió una estocada completamente atravesada, saliendo del berenlang en que se había metido forzosamente descompuesto. Sin embargo, después se enmendó dando un volapié que hizo rizar al portugués como una peña. (Ovación.)

Su segundo toro, el de la bronca, y Mogino no supo sustraerse á la influencia del terrorismo, que se había enloquecido del redondeo, por lo cual, toreó ayudado por toda la cuadrilla, cuando con un torero al quite tenía suficiente.

un año. Senda del Aire, P. de neumonía gripal. Total: Matrimonios, 3.—Nacimientos, 5.—Defunciones, 16.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Paulino, obispo y confesor.—El eficio y la misa son de la octava del Corpus, con rito solemne, color blanco y comunión de San Paulino.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan, presbítero y mártir.

CIENIENTA HORAS.—Continúa en la iglesia de la Santa. Se descubre a las seis de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de Santa Bárbara.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

†
R. X. R.

Todas las misas que se celebrarán cada media hora, en el día de mañana martes, 22 de los corrientes, en la iglesia del Real Colegio de Corpus-Christi (vulgo del Patriarca), serán de entrago del alma de

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
Doña Carmen de Ezenarro y Capdequí
DE VILAR
que falleció en 23 de octubre de 1899

Su viudo é hija ruegan á los parientes y amigos la asistencia.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

21 de junio de 1908

A las nueve de la mañana
Barómetro, 760.4; termómetro, 22.8; humedad, 68; dirección del viento, O; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

A las tres de la tarde
Barómetro, 760.0; termómetro, 23.4; humedad, 77; dirección del viento, E; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior
Temperatura máxima a sol, 30.8.—Máxima a la sombra, 25.3.—Mínima a la sombra, 16.4.—Mínima al reflector, 15.2.—Evaporación en milímetros, 11.0.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 20.2.

Observaciones astronómicas de hoy
El sol sale á las 4 horas y 33 minutos, y se pone á las 7 y 32.
La luna sale á las 12 y 53 minutos de la noche, y se pone á las 1 y 19 de la tarde.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE PIZARRA.—A las 7.30 de la tarde.—La casta blanca.
A las 9.30 de la noche.—Sección doble.—Patria chica.—El Matón.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo

Precios y observaciones
Gandía 19.—Tomate maduro, arroba, 1.50 pesetas; tomate chinchilla, 1; tomate verde, de 0.60 á 0.75; tomate inglés, 1.50; pimiento verde, 6; pimiento picante, 12; cebolla, 0.50; patata, 1; bacaja fina, 1.25; bacaja gruesa, 0.50; judías tiernas, de 1.75 á 2; berengenas, docena, 1.25.

Albaida 20.—Algarrobas, arroba, 1.75 pesetas; aceite, 11; maíz, varchilla, 2.75; simiente alfalfa, arroba, 16; alfalfa seca, 1.25; trigo, caliz, 42; granillo uva, 0.50.

Vinaroz 20.—Vino, el decámetro, de 0.75 á 1 peseta; aceite, arroba, 10; algarrobas, 1.90; arvejonas, el decámetro, 2.75; cebada, 1.90.

El Puerto

Día 21 de junio.

MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados: Vapor Andalucía, de Sevilla y escalas, con cargo general.
Salidos: Ninguno.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Lo que dice el gobierno
Las declaraciones principales de M. Pichon á las interpelaciones de Gervais y Jaurés son las siguientes:
Las instrucciones dadas por el gobierno á los generales D'Amade y Lantey son resultado de un concienzudo estudio de la situación en Marruecos hecho sobre el terreno y fueron dadas espontáneamente y como consecuencia lógica de la política seguida por el gobierno, negándose á internacionalizar la cuestión de Marruecos sin evacuarlo, pues todos sus esfuerzos se dirigen á querer permanecer de acuerdo con las potencias signatarias del Acta de Algeciras.
El gobierno ha comunicado oportunamente á las potencias aquella parte de sus instrucciones concerniente á sus relaciones con Europa: nada ha cambiado su política: Francia no se ha salido de los límites de su misión. Mientras reali-

zamos la pacificación de Chania no se ha turbado el orden en ningún puerto del litoral marroquí.

Gracias á Francia y á España, los intereses de los europeos han sido beneficiados de nuestra presencia en África, y Francia, ha merecido el agradecimiento de todos los gobiernos extranjeros. (Grandes aplausos acogen estas palabras de M. Pichon.) Su derrota hubiera sido la victoria del fanatismo musulmán sobre los intereses europeos. Abd-el-Aziz es todavía el único sultán reconocido; ninguna potencia de Europa ha reconocido á Muley Hafid su calidad de sultán. Francia no ha favorecido la impopularidad de Abd-el-Aziz, y nuestra situación no ha cambiado porque Muley Hafid haya sido proclamado en Fez; es preciso que someta todo el Sud y que haga su entrada en la capital.

El Roghi parece dispuesto á atacar á Muley Hafid; la anarquía reina en Marruecos, y en tales circunstancias el gobierno, señores diputados, ha mantenido sus instrucciones de no intervenir entre los dos sultanes rivales.

Si las colonias europeas se ven amenazadas Francia se pondrá de acuerdo con el cuerpo diplomático y consular para poner en vigor las medidas acordadas en el Acta de Algeciras y firmadas por todas las potencias; ellas resolverán si el actual soberano debe cesar en considerarse como tal y si ha de quedar vigente aquel contrato.

No es posible que ninguna de las naciones que firmaron el Acta de Algeciras obre en nombre propio. Francia no separará su causa de la de Europa, ni piensa en obrar aisladamente. Si Francia reconociese al nuevo sultán, sería siempre con la condición de que este reconociera nuestros derechos y nuestra situación actual en Marruecos como superior á cualquier otra intervención.

El gobierno sigue el camino trazado por el Parlamento; defiende sus derechos con la plena conciencia de sus deberes; y lejos de comprometer la paz general, por la cual trabaja con más ardor cada día, está seguro de que su política de conciliación de rectitud y de prudencia, solo puede fortalecer el imperio de la paz.

(Grandes aplausos acogen las últimas palabras del ministro.)

La Cámara adopta la siguiente orden del día, presentada por Gervais y aceptada en el acto por el gobierno:

«La Cámara sigue confiando en el gobierno para asegurar, sin intervención en la política interior, la defensa de sus derechos y la dignidad de Francia en Marruecos, conforme con el texto del Acta de Algeciras.»

Esta orden del día es aprobada por 343 votos contra 129.

Terminada la votación, se levanta la sesión.

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO

La carrera heroica

París.—Según noticias de Siberia, el automóvil alemán lleva ahora ventaja de lo menos dos días al automóvil norteamericano, debido á que este último volcó al remolcarlo para atravesar un río.

El calor en Viena

Viena.—Hace bastante mas de medio siglo que no se había sentido en Viena un calor como el de estos días. El termómetro Fahrenheit ha marcado 54 grados al sol. El asfalto de las aceras se ha reblanecido tanto que los pies se clavan en él.

Fiesta de arte

Roma.—El Papa ha dispuesto que la inauguración de la nueva Pinacoteca del Vaticano se efectúe con el mas extraordinario esplendor, á fin de que resulte una fiesta artística digna en un todo de su objetivo.

Ferrocaril andino

Buenos-Aires.—En el Parlamento el diputado Mitre se ha opuesto á la venta del ferrocarril de los Andes, presentando al mismo tiempo otra proposición con objeto de arrendarlo.

De la NOCHE

Madrid 21, á las 10.50 noche.

El Sr. Maura

Aprovechando la festividad de hoy, el presidente del Consejo de ministros se ha ausentado de Madrid, pasando el día en el campo.

El Sr. La Cierva

Restablecido de su enfermedad, el ministro de la Gobernación, se encargará mañana del despacho de su departamento.

Calma política

El día de hoy ha sido espléndido. Los centros políticos han estado desanimados.

Atropellado por un automóvil

En la calle del Arenal, junto al pasadizo de San Ginés, un automóvil que iba á bastante velocidad atropelló esta tarde, á las cuatro, á un muchacho, arrastrándolo un largo trayecto. Resultó con graves lesiones. El público trató de lynchar al chauffeur. Hubo también protestas contra el alcalde porque no se cumple lo dispuesto sobre las

velocidades de los automóviles en el interior de la capital.

El entierro del maestro Chueca

El acto de conducir al Cementerio el cadáver del maestro Chueca ha sido una gran y cariñosa manifestación de duelo. El cadáver iba en una magnífica carroza tirada por ocho caballos.

Presidían el duelo el alcalde, el gobernador civil y el presidente del Círculo de Bellas Artes. En la comitiva figuraban músicos, literatos, periodistas, autores, artistas, etc.

Al llegar al entierro al teatro de Apolo, la orquesta de este coliseo interpretó una marcha fúnebre, y la compañía depositó una corona de flores en el coche. Por la calle del Turco se dirigió al teatro de la Zarzuela, donde se verificó igual acto.

Por la calle de Sevilla siguió el cortejo hasta el Círculo de Bellas Artes, donde la Junta directiva, después de ofrecer otra corona, se unió á la comitiva.

Elección parcial

Noticias particulares de Daimiel dicen que se ha verificado hoy en dicho distrito la elección de un diputado á Cortes. La lucha ha sido muy reñida.

Los liberales aseguran que el gobierno ha cometido toda suerte de tropelías, incluso la detención de interventores de mesas y electores.

A pesar de ello se da como cierto que el candidato liberal Sr. López llevaba mayoría en Daimiel y en varios pueblos.

En Gobernación no se han facilitado aun datos oficiales, por faltar noticias de la mayoría de las secciones.

De La Granja

S. M. la reina y el príncipe de Asturias pasearon esta mañana por los jardines del Palacio.

El rey jugó una partida de polo. Luego SS. MM. oyeron misa juntos.

El ministro de Marina despachó con el rey, quien firmó, entre otros, los siguientes decretos:

Uno de Instrucción pública jubilando al catedrático de Instituto D. Pedro Fuster.

Otro concediendo el indulto de la pena de muerte al carabinero Antonio Gonzalez Jimenez.

Y uno de Marina disponiendo el cese del actual comandante general del departamento de Cartagena.

También firmó varios decretos concediendo cruces de Alfonso XII.

Lo de Marruecos

Despachos de Cadiz dicen que ha zarpado para las costas de Marruecos el crucero «Princesa de Asturias». Antes de partir recibió el comandante del buque instrucciones del jefe de la escuadra, general Sr. Matia. Varios comerciantes de Cadiz han recibido estos días cartas de Tanger comunicándoles noticias pesimistas, pues se teme que se altere allí el orden, ya que los moros han acordado proclamar sultán el viernes próximo á Muley Hafid.

Dicen también de Cadiz que ha zarpado de dicho puerto, para Tanger, el torpedero «Osado», conduciendo pliegos para los comandantes de los buques españoles «Numancia» y «Carlos V».

Dichas instrucciones son las ya sabidas, y se limitan á ordenar á aquellos que recojan á los europeos en caso de que los moros alteren el orden público.

Ha pasado á la vista de Cadiz una escuadra. Se cree que es alemana.

Motín de mujeres

Dicen de Málaga que en Malaurín se han amotinado las mujeres por la cuestión de los Pósitos. La Guardia civil se ha concentrado allí.

Mina de oro

Comunican del Ferrol que en Valdomino un vecino ha descubierto una mina de oro, que vendió por crecida cantidad á una casa inglesa.

Los sucesos de Castilleja

Telegrafían de Sevilla que el secretario del juzgado municipal de Castilleja ha declarado ante el juez que instruye las diligencias sumariales con motivo de los sucesos de Castilleja, asegurando que la mayoría de los amotinados eran mujeres y niños dirigidos por el alcalde.

La población se halla ahora tranquila; pero se asegura que se reproducirá el motín y la agresión al convento origen de los sucesos.

El juzgado no pudo marchar á Castilleja por falta de dinero. Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento para tratar de este asunto.

Se asegura que denegará la autorización que piden las monjas para cerrar el camino; pero créese que el gobernador revocará el acuerdo.

Mencheta.

De la MADRUGADA

Madrid 22, á las 2.15 madrugada.

La jornada regia

Comunican de La Granja que ayer hizo un día verdaderamente espléndido. Los reyes

dados que están abajo; pero tengo la seguridad de que ninguno os presta su apoyo.

Esta noche—murmuró Carmen con ira reconcentrada—me venciis; mañana tomaré mi revancha...

Al día siguiente Olivier, á pesar de la ardiente fiebre que le devoraba, fue transportado á una gran lancha que le condujo á Nantes por el Loire, acompañado de los dos agentes y la gitana.

En caso de llegar vivo, debía ser encerrado en las prisiones de Nantes, para ser allí juzgado por haber cometido el crimen de bigamia en la Bretaña.

En otra lancha mas reducida, dos mujeres, una de las cuales iba vestida con el traje de las campesinas de Guérande y la otra toda de luto riguroso, ocultando su rostro bajo un espeso velo negro, iba á la par de la primera lancha, separándose de ella lo menos posible.

Aquellas dos mujeres eran Dinorah y su fiel Jocelyne.

XXXIII

Tres semanas habían transcurrido desde las últimas escenas que hemos referido. Olivier, preso, adelantaba muy poco en su convalecencia, languideciendo en su prisión, donde nadie podía verle. Se instruyó la causa, la vista debía tener lugar en breve plazo, y á pesar de la viva simpatía que personalmente inspiraba hasta á sus mismos jueces, como el crimen era patente, nadie podía en duda su sentencia de muerte.

Todo el mundo hablaba de la conducta noble y recatada de la arcaica víctima, completamente contraria á la de Carmen, y ésta, á pesar de sus derechos como mujer legítima, era objeto de repulsión y de probación universal.

La señora de Kerven fue á suplicar de rodillas al presidente del tribunal para obtener de él el permiso de visitar á Olivier en su calabozo. Su dolor fue tan elocuente, que el magistrado no tuvo valor para negarle ese favor.

Pálida, emocionada, palpitante, presa de angustia dolorosísima, Dinorah franqueó aquellas macizas puertas que separan á los cautivos del resto de la sociedad, y sobre las cuales se debería inscribir como en las entradas tres veces ce-

loyeron misa, como de costumbre, á las diez. La tropa la oyó en la iglesia del Cristo.

Ha las once despachó D. Alfonso XIII con el ministro de jornada—el de Marina—firmando varios decretos de ningún interés general. Después marchó al Campo del polo, jugando una partida.

La reina dio un paseo á pie por los jardines, y el príncipe de Asturias con su aya y la nurse, los de costumbre.

Por la tarde La Granja quedó desolada. Con los reyes fueron á Segovia, asistiendo á la novillada toda la colonia veraniega de aquel real sitio. La corrida resultó un desastre. Los diestros Perito de Jaén y Llavero, estuvieron mas tiempo por el aire que de pie. El número de las cogidas que sufrieron es grande. Así, por encima, se contaron unas ocho.

La reina, aburridísima, abandonó la Plaza en cuanto fué muerto el primer bicho y el rey la siguió no muy tarde.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid víctima de rápida enfermedad el distinguido periodista, redactor en la actualidad de ABC, Roberto de Palacio. Su firma gozaba de gran prestigio entre el público.

Las elecciones en Daimiel

Ayer se verificaron en el distrito de Daimiel las elecciones de un diputado á Cortes, resultando triunfante por 500 votos el liberal D. Daniel Lopez.

Piso que se hunde

Telegrafían de Sevilla que en el pueblo de Padul, hallábanse cuatro mujeres y un niño velando un cadáver, cuando el piso de la habitación en que se había instalado la cámara mortuoria se hundió, cayendo al debajo revueltos con los escombros, las cuatro mujeres, el niño y el muerto.

Resultaron una con las dospiernas rotas la mujer y con heridas graves sus compañeras.

El día político

Contando á los periodistas y á cuatro curiosos, no pasarían de doce las personas que ayer tarde y un número menor esta noche, hubo en el salón de Conferencias del Congreso. Dicho con esto el grado de animación que había.

Y á decir verdad, no tenían muchos motivos reales para sus comentarios políticos. La seriedad de este gobierno, la disciplina de la mayoría y la identificación de los miembros del gabinete no ofrece, esto es lo cierto, abundante materia para el chismorreo.

A falta, pues, de ella púos en juego la fantasía; esta sí que tiene siempre campo en que volar. En efecto; alguien decía que entre los decretos que el Sr. Maura pondrá hoy á la firma regía se encuentra uno suspendiendo las sesiones de Cortes y anunciando las elecciones municipales con arreglo á la ley vigente.

En opinión de otros el Sr. Maura buscará á todo trance la fórmula que armonice los criterios del gobierno y de las minorías en lo que respecta á la Hacienda municipal y otros, por último, aseguraban, que por octubre comenzará en el Senado la discusión del proyecto sobre Administración local y el Congreso comenzará la de los Presupuestos.

Un cambio de fecha

Los periódicos de París desmentían la noticia de que Clemenceau haya enviado á un alto funcionario de la Presidencia á la embajada de Alemania para darle explicaciones acerca del incidente Jaurés-Pichon ocurrido anteayer en la Cámara.

Dicho funcionario fué simplemente para pedir al embajador que cambie la fecha de una comida á la que está invitado el jefe del gobierno francés.

El químico Lemoine

Han llegado á Hendaya algunos agentes de Seguridad para ver si logran coger al químico Lemoine, quien créese que se halla escondido en la región bajo el nombre de Mercier, preparándose para embarcar con destino á Buenos-Aires.

De Marruecos

Las autoridades de Tanger han llamado á todas las tropas que había en los alrededores, organizando con ellas patrullas para la vigilancia de la ciudad. Las kabilas de esta región han dirigido á Mohamed Torres una protesta contra la construcción de un cuartel para la policía y contra el establecimiento de puestos militares en los barrios extremos de la ciudad.

Algunos franceses de Alcázar han llegado á Larache bien escoltados por tropas de Muley Hafid.

Notas lusitanas

Telegrafían de Lisboa que como son cada día mayores las divisiones entre los varios grupos republicanos y el pueblo se aparta de ellos cada vez mas, va consolidándose rápidamente el actual estado de cosas, á cuyo magnifico resultado no contribuye poco, ciertamente, la honda simpatía que despierta en todas partes el joven monarca.

Es esperado con verdadero interés el discurso que hará sobre la cuestión de los anti-

rradas del infierno del Dante: «Los que entreis aquí, perded toda esperanza».

El ministro que preside á Dinorah le pareció sin embargo que la gitana le seguía temblando; le parecía oír gemidos y sollozos por doquier. Llegaron á una puerta cubierta de hierro.

—Aquí es—dijo el llavero abriendo la puerta;—entrad, señora; dentro de una hora vendré á buscaros.

La puerta se cerró tras ellos, dejando á la joven en una profunda oscuridad. Después de algunos instantes, sus ojos, acostumbrados ya á aquellas tinieblas, pudieron distinguir un camastro colocado en un rincón de aquel lúgubre calabozo, y sobre tan miserable cama, un hombre dormido como cabra arriba.

La joven contempló con espanto aquel hombre: creía que el llavero se había equivocado y que la habían introducido en otro calabozo. Para convencerse de la verdad dio cuatro pasos hacia el cautivo, no pudiendo contener un sollozo que subió de su corazón á sus labios al reconocer al desgraciado: le contempló horrorizada; aquel desconocido sér era su amado Olivier. Pálida livida cubría sus descompuestas facciones; un ancho círculo amoratado, que se hubiera podido creer dibujado con carbón, rodeaba sus cejados ojos; la barba, larga y espesa, prolongaba el óvalo de su adelgazado rostro; sus cabellos caían en desorden sobre su frente, ocultándole en parte. Una de sus manos descansaba sobre su pecho; la otra caía inerte á lo largo de aquel camastro.

He ahí lo que el dolor físico y moral había hecho, en algunas semanas, de aquella lozana y brillante naturaleza.

—Dios mío! ¡Dios mío! ¡Cuánto ha debido sufrir!—balbuceó Dinorah.

Un raudal de lágrimas se escapó de sus ojos. Se arrojó junto al prisionero, que seguía dormido, y tomó la mano que colgaba, apoyando en ella sus labios. Aquellos labios trémulos, aquellas lágrimas abrasadoras que la rodeaban, despertaron á Olivier. Se incorporó creyéndose juguete de un sueño, y miró á la joven con sobresalto é inquietud.

Dinorah comprendió lo que pasaba en el espíritu del que miraba, á pesar de todo, como su

cipos el ex-ministro Martínez Carballo, pues continúa dicho asunto discutiéndolo en la Cámara.

Noticia falsa

Comunican de Berlín que no tiene ningún fundamento la noticia según la cual la escuadra inglesa que ha de ir á los mares del Báltico tenía proyectado efectuar un simulacro de desembarco en las costas de Dinamarca.

Noticias de Bilbao

Telegrafían de Bilbao que la colonia asturiana ha celebrado la festividad de San Pelayo con varios banquetes, giras, bailes, disparo de cohetes, etc., reinando en todos estos actos extraordinaria animación.

—Aunque el tiempo ha abonanzado, se continúa recibiendo noticias y detalles del temporal pasado y de los muchos daños sufridos por la agricultura. En el pueblo de Calla el agua aisló dos casas, cuyos vecinos pudieron salvarse subiendo á los tejados. Fuerzas de mineros y de la Benemerita lograron, con exposición de sus vidas, transportarles á sitio mas seguro.

En Elanchoabar un alud de tierra se desprendió sobre el villorio, soterrando dos casas. Ha llegado, enviado por el gobernador y la Diputación, el personal necesario para realizar los trabajos de desescombro y salvamento.

—Nuevamente fué suspendida ayer la novillada que tantas veces se ha anunciado. El diestro Serranito ha llevado á la empresa á los tribunales, por no haberle comunicado con tiempo la suspensión.

Los mítins de rigor

En Bilbao, en Albacete y en otros puntos se celebraron ayer los consabidos mítins contra el proyecto de ley del terrorismo... retirado ya por el gobierno.

El Ebro, crece

Telegrafían de Tortosa que el alcalde recibió un aviso comunicándole que el Ebro había experimentado una crecida de cuatro metros en la zona de Logroño. Seguidamente dió traslado de tan desagradable noticia á los pueblos ribereños.

Turistas italianos.—Barcelona en fiestas

Un telegrama de Barcelona comunica que ayer llegaron por mar, procedentes de Turin, 3.000 turistas italianos. Anoche fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Condal, por el consul y las personas mas importantes de la colonia. Permanecerán hasta el jueves empleando estos días en visitar los monumentos, recorrer los alrededores y estar en varias fábricas.

Barcelona presenta una extraordinaria animación. Pocas veces han comenzado con brillantez tan grande las fiestas. En el Parque se ha inaugurado el concurso hípico. En el Palacio de Bellas-Artes han sido obsequiados con un banquete los asistentes al Congreso histórico de la corona de Aragón. En el Instituto Agrícola; se ha inaugurado la Exposición de frutas... Barcelona arde en fiestas.

Los solidarios

Por varios telegramas recibidos de Barcelona se sabe que van llegando á sus distritos los diputados solidarios, con objeto de celebrar mítins y provocar remisiones en que dar cuenta de su retirada condicional del Parlamento y recibir, de una manera directa las inspiraciones de sus electores.

Toros en Madrid

Con regular entrada se celebró ayer tarde una corrida de toros, lidiándose ganado de Campos Varela, que peleó muy medianamente en el primer tercio, pero fué superior en los restantes.

Quinto, en su primer toro, toreó con exageradas precauciones, encorvando el cuerpo y estirando el brazo. Después de bailar unos cuantos muletos, arrojó una estocada torcida, echándose fuera.

El segundo toro era una mona, por su tipo y por sus hechos, y Vicente Pastor, aprovechándose de las buenas condiciones del de Campos, muleteo sin mover los pies y cefidísimo. Tanto se apretó, que involuntariamente el torillo lo tropicó y enganchó, resultando ileso. Después dió un estoconazo hasta las cintas, que le valió una ovación unánime.

Bombita (Manuel), al hacer un quite en el tercer toro, se hirió el pie derecho con la garrocha y tuvo que pasar á la enfermería, de donde no salió ya. Por esta causa tomó Quinto los trastos, y como si tuviera delante la fiera corrupta, ejecutó un poutpuri de bailes, y salió del apuro dando un bajonazo. (Pitos, insultos y otras manifestaciones de simpatía.)

En el cuarto toro el veterano D. Joaquín repitió los baillables y atizó un sablazo á cabeza pasada, y el público repitió la ovación.

Vicente Pastor muleteo valientemente á su segundo toro, pero al herir se desconfió y dió media atravesada, otra idem, y después de ser enganchado por una manga sin consecuencias, descabelló.

Quinto acabó con la corrida y con la pa-

marido, y se incorporó, dejándole ver su dulce rostro bañado de lágrimas.

—¡Soy yo!—murmuró.—¡Soy yo!—Alegria inmensa iluminó el semblante descompuesto del prisionero. Sus brazos rodearon á Dinorah, estrechándola delirante sobre su corazón.

—¡Que Dios, que me ha concedido este favor que yo no esperaba, sea loado! Estaba resignado á morir, amada mía, pero no resignado á morir sin volverte á ver. ¡Dinorah, cuando has venido á verme, es que me perdonas! ¡En nombre del cielo, dime que me perdonas cuanto has sufrido por causa mía, querido ángel!

Nada tengo que perdonarte; de nada me acuerdo sino de que me amas, y tu corazón es solo mío, como el mío es todo tuyo. Pero ¿qué hablas de morir?

—Porque la muerte es inevitable; nada puede sustraerme á la sentencia que se pronunciará mañana.

—¡Olivier, quiero que vivas!

Establecimientos Recomendados

LOZA, CRISTAL --Y PORCELANA

Vicente Martínez Sanz. Paz, 17

Especialidad en servicios para fresa y refresco. Vajillas desde 20 pesetas en adelante.

Maderera Valenciana
Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléf. 1.199
Cajas para cebolla, muy baratas.
Cajas para naranja, muy baratas.

DESCONFIASE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:

SANTAL MIDY

Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copiaiba — ni Inyecciones)
de los Píjios Recientes ó Persistentes

Cada (MIDY) lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

EXITO
Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno evitaréis las caídas y la calvicie.—Depósito: Sres. Arnau y Roig.

Mariano Gerardo
Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, ent.ª, derecha, Valencia.—Teléf. 440

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y extranjero. Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

ZAPATERIA DE RAFAEL GIL

PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5
Calzado de lujo.—Gran surtido.—PRECIOS ECONOMICOS

Plata Electro-Victoria

CUBIERTOS y vajillas de mesa en metal blanco extra duro plateado

S-A-ANDUZZA

Sucursal en MADRID

Único depósito EN VALENCIA
Bazar de Tomás Hernández Paz, 6

Año Cristiano-----

15 tomos 15 pts. Imp. Domenech, Mar, 65

Ferretería de Ceferino García

Batería de cocina primera calidad.—Metal blanco.—Herrajes completos para obras.—Economía verdad.—Calabazas, 10 y 12.

Chocolates

Viuda de R. COMOS
Especialidad a la vainilla SANTA CATALINA, 16

MARMOLES

Taller de Alfredo Torán
Especialidad en LAPIDAS. Sangre, 8, esquina a San Vicente, Valencia.

Roma á la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores. UN TOMO, 8 PESETAS. Imprenta Domenech, Mar, 65

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación á provincias y ultramar.—Andrés Marín, sucesor de Almonaill, Barcelonina, 17.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ
Especialidad en lapidas MIGUELETE, 3, VALENCIA

L' IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, choflán

FABRICA DE PERSIANAS

de todos sistemas y clases de JOAQUIN NAVARRO

Patente de invención en las glorias de retención. SISTEMA NAVARRO. Se reforman y pintan las usadas, á precios económicos.

4-Plaza de Mirasol-4

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

FUNDADA EN 1844

Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País

6.087 edificios asegurados en esta ciudad por valor de

Ciento treinta y nueve millones de pesetas

Constituyen esta Corporación exclusivamente los propietarios de las mismas casas aseguradas, teniendo todo asegurado derecho á formar parte de la Junta directiva y voto para elegirla. Los cargos de la misma son absolutamente gratuitos y honoríficos. Los sobrantes que anualmente se economizan constituyen, actualmente, un

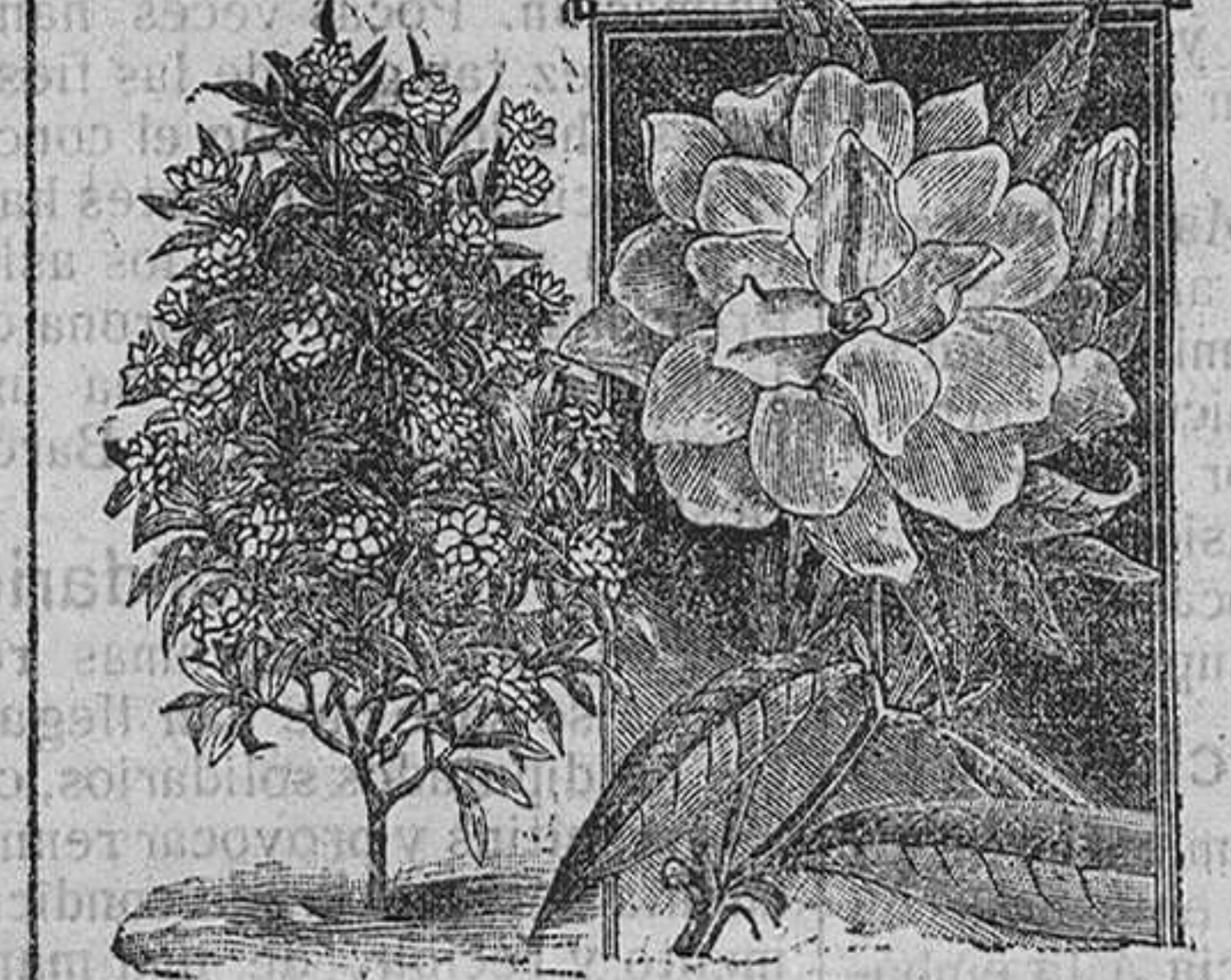
Fondo de reserva metálica 108.037.81 PESETAS para indemnizaciones

En esta Asociación se obtiene el seguro más económico, puesto que

en 32 años (desde 1876), nada han pagado los asegurados

No admite esta Asociación grandes riesgos, y por lo tanto, es imposible que sufra grandes siniestros.

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, núm. 1



Venta de preciosas plantas de GARDENIAS con flores (olor exquisito), y de muchos capullos de todos tamaños y precios económicos.

SEMILLAS frescas y seleccionadas de HORTALIZAS y FLORES propias para sembrar en la actualidad.

E. VEYRAT Hermanos

Camino de Algirós, y sucursal

.... Calle del Mar, 42

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz

Línea de Antillas y Méjico

En viaje directo para Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico.

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina

Con destino á Las Palmas, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

También acepta cargo para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn, con transbordo en Buenos Aires, y para Bahía, Pernambuco, San Francisco, Rio Grande, Porto-Alegre y Pelotas, con transbordo en Rio Janeiro.

Consignatarios en Valencia: REQUENA e HIJOS, Colón, 62.—Teléfono 426.

Agentes en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.—Teléfono 1.024.

El día 8 de julio saldrá fijamente de este puerto el magnífico vapor

El día 8 de julio saldrá fijamente de este puerto el hermoso y veloz vapor

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

El edificio calle de Burjassot, núm. 4 al 14, que mide 275 palmos de longitud, por 80 de profundidad, destinado para fábrica de embalsamación, se vende por la derecha con casa de D. Mariano Belver, izquierda la de D. Eduardo Dobón, y por espaldas las de don Antonio Ruiz y otros.

Los referidos notario y corredor informarán de titulación y condiciones y precio.

Se venden tres solares en la calle de Buenavista y de la Estrella, junto á la Gran Vía y cerca de la nueva Estación del ferrocarril. Está todo edificado. Para tratar de la venta, plaza de Tetuán, núm. 9 segundo, izquierda.

Se vende, por la mitad de su coste, uno de los mejores de Paternó.—Razón: Pasoual y Genis, 18, tienda.

La implora de las personas caritativas que por el caso postrado en cama.—Torno del Hospital, 23, azotes.

Subasta con retasa

Con intervención del corredor colegiado D. Gonzalo Batllés, calle de Bonaire, núm. 4, se subastará y rematará el día VEINTIDUECO del presente mes de junio, á las once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Raimundo Canet, plaza de Villarrasa, 4, la finca siguiente:

En Nazaret

Una casa-chalet, calle Mayor, núm. 88, compuesta de planta baja y altos con habitaciones espaciales, jardín, pozos artesianos y una galería cubierta, con vistas á la playa, teniendo terreno para poder edificar ó agrandar el jardín por la parte que da frente á la playa.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la expresada notaría, y el indicado corredor informará de precio y cuantos datos se desee.

En esta capital

Un edificio calle de Burjassot, núm. 4 al 14, que mide 275 palmos de longitud, por 80 de profundidad, destinado para fábrica de embalsamación, se vende por la derecha con casa de D. Mariano Belver, izquierda la de D. Eduardo Dobón, y por espaldas las de don Antonio Ruiz y otros.

Los referidos notario y corredor informarán de titulación y condiciones y precio.

Se venden tres solares en la calle de Buenavista y de la Estrella, junto á la Gran Vía y cerca de la nueva Estación del ferrocarril. Está todo edificado. Para tratar de la venta, plaza de Tetuán, núm. 9 segundo, izquierda.

Se vende, por la mitad de su coste, uno de los mejores de Paternó.—Razón: Pasoual y Genis, 18, tienda.

La implora de las personas caritativas que por el caso postrado en cama.—Torno del Hospital, 23, azotes.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

DINERO

Se facilita desde el 5 por 100 al año.—Colocación de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas.—Razón: Pizarro, letra P, primera puerta, entresuelo (frente á los baños), de 10 á 1 y de 4 á 6.

Alquileres

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

Se alquila un tercer piso en la casa calle Cruz Nueva, número 1, con fachadas á las de la az. Beato Juan de Albornoz y Pollo. Tiene servicio de agua en abundancia.—Razón: calle En Sala, 18, entrel.

Se alquila el segundo piso de la calle del Mar, núm. 2, esquina á la plaza de la Reina, en la casa de la confitería. Razón: en la misma.

BUQUES

Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido

El vapor GABO ROCA saldrá el día 23 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueno», á primas muy reducidas.

El GABO SANTA POLA saldrá el día 23 del actual, para Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Oádiz, Vigo, Villegarcía, Cádiz, Orense, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueno», á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda de los de Nogués, calle de Colón, núm. 58, entresuelo, Valencia, y Vuelvo, núm. 8.

Compañía Sevillana

El vapor TORRE DEL ORO saldrá el día 23 del actual, para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Oádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite carga para Ayamonte y Isla Cristina con transbordo en Oádiz.

Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Colón, núm. 68, entresuelo, derecha.

En el Grao harán razón los Sres. Romani y Miguel, Muelle núm. 9, y en la Agencia de la Construcción, Muelle, 25.

Compañía de Vapores de Nueva de Sevilla.

El vapor MANUEL ESPALIU saldrá el día 23 del actual, directo para Málaga, Oádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

Consignatarios: F. y M. Peres, Agente: Carlos, Chapas, 25, Grao.

El vapor ANDALUCIA saldrá el día 23 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Seguros.

Consignatarios: F. y M. Peres, Agente: Carlos, Chapas, 25, Grao.

El vapor COLON saldrá de este puerto el día 25 del actual, para Almería, Málaga y Motril, admitiendo carga y pasaje.

El vapor ANTONIA saldrá el día 23 del actual, para Almería y Huelva, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, 12, Grao.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle de Sogueros, 14, bajo.

Se vende una familia verdaderamente necesitada, pues la mujer está postrada en cama, con cinco hijos, sin más consuelo que lo que el marido gana, que no alcanza ni para pan. Solicitan á las personas caritativas les hagan una visita y se convencerán de ello.—Calle